



## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO: ANALISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES

25 y 26 de febrero de 2008

La **Escuela de Gestión Pública (Afi)** es la empresa de Analistas Financieros Internacionales (Afi) que desarrolla programas de formación sobre los distintos aspectos de la Administración y Gestión del Sector Público, dirigidos a responsables y técnicos de los diferentes ámbitos que lo componen, así como a profesionales que desarrollen su actividad en relación con la gestión de las distintas Administraciones.

Los programas son desarrollados por los más cualificados profesionales de Consultores de la Administraciones Públicas (Afi) y un grupo de profesores colaboradores de reconocido prestigio en sus respectivas especialidades.

### INTRODUCCION

El pasado 31 de octubre se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público que adapta nuestra vigente normativa sobre contratos públicos al nuevo marco comunitario establecido por la Directiva 2004/18/CE, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios, al tiempo que introduce numerosas y trascendentales reformas en el régimen de contratación de las entidades del sector público. El objetivo principal de este curso es ofrecer a sus asistentes un repaso exhaustivo de las principales novedades de esta nueva regulación, en especial en cuanto al ámbito de aplicación subjetivo de la Ley, los tipos contractuales, los procedimientos de preparación y adjudicación de los contratos y las técnicas para la mejora de la gestión de contratos como son la licitación electrónica o los sistemas para la racionalización de las compras. Asimismo se abordarán las novedades de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Para ello se ha seleccionado a expertos en cada una de las anteriores materias que aportarán una visión eminentemente práctica, desde su experiencia en cada uno de los temas que se abordan.

## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO: ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES

25 y 26 de febrero de 2008

### DESTINATARIOS

El curso se dirige fundamentalmente a los técnicos o responsables de contratación de las diferentes Administraciones, entidades y empresas públicas (Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales) que deberán aplicar la nueva ley a partir del próximo 1 de mayo de 2008, fecha de entrada en vigor de la misma.

### PROGRAMA

- Visión general de las principales novedades de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público
- Los ámbitos subjetivos y objetivo de aplicación de la Ley: las entidades contratantes y los tipos contractuales
- Novedades en los principales aspectos generales de la contratación: el recurso especial de revisión, las partes, la clasificación y solvencia, el precio y las garantías
- El nuevo contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado
- Los medios electrónicos, informáticos y telemáticos en la contratación pública: la experiencia del Ayuntamiento de Madrid
- La preparación y adjudicación de los contratos del Sector Público
- La ejecución de los contratos: contratos de obras, suministro, concesión de obra pública, gestión de servicios públicos y servicios
- Novedades de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales
- El control externo de la contratación pública

### DIRECCIÓN ACADÉMICA

**María Serra**

Departamento Jurídico. Área de Hacienda Pública

CONSULTORES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Afi)

## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO: ANALISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES

25 y 26 de febrero de 2008

### PROFESORADO

**Francisca Abad**

Jefe de la Sección de Contratación. AYUNTAMIENTO DE LEGANES

**Rafael Domínguez**

Abogado del Estado Jefe. MINISTERIO DE FOMENTO

**Miguel Galbis**

Jefe de Servicio de Tramitación Administrativa. MINISTERIO DE CULTURA

**Mónica Martínez**

Subdirectora General de Coordinación de la Contratación. AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Rodrigo Núñez**

Jefe de Unidad de Fiscalización de la Contratación y de la Asesoría Jurídica. CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

**Javier Serrano**

Vocal Asesor-Secretario. JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Carlos Vázquez**

Abogado. GÓMEZ ACEBO & POMBO

### DURACIÓN, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Con una duración de 14,5 horas el curso se desarrollará en la Escuela de Gestión Pública (C/Españoleto, 19. 28010 Madrid) los días 25 y 26 de febrero de 2008 con el siguiente horario:

- lunes, 25 de febrero de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 18:30 h.
- martes, 26 de febrero de 9:00 a 14:30 h. y de 16:30 a 19:00 h.

### INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción es de 975 €. Para clientes de servicios de asesoramiento y consultoría de Analistas Financieros Internacionales el importe de la inscripción es de 875 €.

El pago deberá hacerse efectivo con anterioridad al comienzo del curso.

## LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO: ANALISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES

25 y 26 de febrero de 2008

### FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Plazas limitadas. Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de reserva, para lo cual es necesario hacer llegar a la Escuela el boletín de inscripción debidamente cumplimentado bien por fax 915200149, bien por e.mail a efa@afi.es o bien a través del boletín de inscripción online disponible en la web [www.efa.afi.es](http://www.efa.afi.es), junto con el talón o copia de la transferencia bancaria.

### CANCELACIONES

Las cancelaciones deberán comunicarse por escrito antes de las 72 horas laborables previas al inicio del curso. Cancelaciones posteriores supondrán el pago del 50% del importe de la matrícula. Cancelaciones comunicadas después del comienzo del curso no darán derecho a ninguna devolución.

La sustitución de la persona inscrita por otra de la misma empresa podrá efectuarse hasta el día anterior al del inicio del curso.

La Escuela de Gestión Pública se reserva el derecho a cancelar el curso si el número de inscripciones es inferior a 12. Dicha cancelación dará derecho a la devolución de la matrícula exclusivamente.

Los ponentes podrían variar por causa de fuerza mayor.

[www.afi.es/egp](http://www.afi.es/egp)

Desde nuestra página web podrá acceder a información sobre nuestra oferta formativa por áreas de conocimiento. Registrándose como usuario de la página recibirá información personalizada en función de su perfil y preferencias.

### FORMACIÓN A MEDIDA

La Escuela de Gestión Pública diseña y desarrolla acciones formativas a medida adaptadas a las necesidades de su empresa. Pídanos información en el teléfono 91 520 01 80.

# LA NUEVA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO: ANALISIS DE LAS PRINCIPALES NOVEDADES

25 y 26 de febrero de 2008

## Boletín de Inscripción La Nueva Ley de Contratos del Sector Público - Ref. 811637

### Datos del inscrito

D./D<sup>a</sup> .....

Cargo .....

Entidad .....

Dirección .....

Localidad .....

Provincia .....

CP .....

Telf. .... Fax. ....

E-mail: .....

### Datos de la factura

Empresa .....

Attn .....

CIF .....

Dirección .....

Localidad .....

Provincia .....

CP .....

Telf. .... Fax. ....

E-mail: .....

Talón nominativo a nombre de: ESCUELA DE FINANZAS APLICADAS, S.A.

Transferencia en Caja de Ahorros del Mediterráneo nº c/c 2090-0294-33-0040311475  
(Indicando el nº de la referencia o nombre de la acción formativa en el apartado "concepto")

SELLO DE LA EMPRESA

FIRMA

**NOTA:** De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que nos facilita serán incorporados a la Base de Datos de Escuela de Finanzas Aplicadas. Con la finalidad de tenerle puntualmente informado de las acciones formativas y de Analistas Financieros Internacionales que sean de su interés. Tiene derecho a acceder a la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, solo tiene que enviarnos una carta o e/mail solicitando el acceso, cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección: Escuela de Finanzas Aplicadas. C/Espanoleta, 19. 28010 Madrid o a efa@afi.es

**Información  
e inscripciones**



**Afi**  
Escuela  
de Gestión  
Pública

Espanoleta, 19 – 28010 Madrid  
Telf: 915 200 150 / 180  
Fax: 915 200 149  
E-mail: efa@afi.es